



Montevideo, 03 de mayo de 2018

Comunicado N° 3

Jefes de Departamento / Inspecciones Departamentales de Montevideo

El Departamento de Personal No Docente de la División Gestión Humana, solicita a las Jefaturas, enviar a estas oficinas los formularios de licencias antes de ser usufructuadas por los funcionarios.

Aquellas licencias no previstas por motivo de fuerza mayor, deberán ser enviadas a la brevedad antes del quinto día hábil del mes siguiente.

Quedan excluidos del presente comunicado los Auxiliares de Servicio, considerando que su registro de faltas se realiza a través del Programa GURI.

PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

ADRIANA VIERA
JEFE DE DEPARTAMENTO
PERSONAL NO DOCENTE